

RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2022 DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURAS G2B1N6, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS, LA CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO EN LA QUE FIGURA LA PERSONA PROPUESTA PARA CUBRIR LA PLAZA EN CONCURSO.

**1. Resultados alcanzados en la fase de valoración de las competencias genéricas de los concursantes. –**

ID NOMBRE	ID NIF	VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Máx. 40 puntos
LSA	9122R	33,31
RVP	1234A	31,91
PSE	8223T	30,24
GBA	4308P	25,10
ORG	1116K	23,87

**2. Calificación final del proceso de selección. –**

La calificación final del proceso de selección, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas tanto en la valoración de la experiencia y méritos profesionales y de la formación, como en la valoración de las competencias genéricas, ordenada de mayor a menor puntuación resulta ser la siguiente:

ID NOMBRE	ID NIF	VALOR. DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Máx. 35 puntos (1)	VALOR. DE LA FORMACIÓN Máx. 25 puntos (2)	TOTAL VALOR. DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DE LA FORMACIÓN Máx. 60 puntos (3) = (1) + (2)	VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Máx. 40 puntos (4)	CALIFICACIÓN FINAL Máx. 100 puntos (5) = (4) + (3)
PSE	8223T	24,50	24,44	48,94	30,24	79,18
RVP	1234A	35,00	1,00	36,00	31,91	67,91
LSA	9122R	29,75	3,00	32,75	33,31	66,06
ORG	1116K	29,00	10,00	39,00	23,87	62,87
GBA	4308P	24,50	5,50	30,00	25,10	55,10

**3. Resolución provisional del proceso selectivo. Propuesta de nombramiento. –**

Conforme con la Base XI de la Convocatoria y a la vista de los resultados obtenidos por los aspirantes, el Tribunal emite la presente resolución provisional del proceso en la que figura la persona propuesta para cubrir el puesto en concurso por haber alcanzado la mayor puntuación y que resulta ser el aspirante siguiente:

ID NOMBRE	ID NIF
PSE	8223T

La persona seleccionada, dispondrá de un plazo de diez (10) días naturales desde la publicación de la esta resolución para presentar los documentos que se especifican en el punto 2 de la Base XI de la convocatoria.

Fdo.: Diego Recio Casares. - Presidente del Tribunal Examinador.

